



## INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, 30 de junio de 2026

Señora

**Yeny Vanessa Alonso Díaz**

Supervisora contrato nro. CO1.PCCNTR.9053572

Profesional bilingüismo

Centro de servicios de salud

Medellin

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes de Junio del año 2026

**Referencia:** No **CO1.PCCNTR.9053572** del año 2026

Santiago González Valencia, identificado con la cédula de ciudadanía nro.1053842058, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** **Valor y forma de Pago:** Se fija como valor total CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$49.585.802). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$4.579.581), b) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$4.737.497) cada uno y c) Un (1) pago final correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$2.368.748).

**Plazo:** Será hasta el 15 de diciembre de 2026.

**Objeto:** 5\_9401\_486 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor para la planificación, desarrollo y ejecución del programa de bilingüismo en idioma inglés para los procesos de formación titulada y complementaria en modalidad virtual, en el Centro de Servicios de Salud.

**Ejecución mensual de actividades**



Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Aplicar el conocimiento detallado conforme al procedimiento en el que incide el objeto contractual y las obligaciones asumidas para el cumplimiento puntual del mismo.	Planeación, realización de procesos educativos según la normatividad vigente y aplicando de manera correcta las especificaciones del programa agregando evidencias documentadas sistemática y regularmente.	Carpeta: <a href="#">Evidencias</a>
2	Identificar e informar al supervisor los riesgos conforme al procedimiento establecido, en lo relativo a la ejecución del objeto contractual, las obligaciones y las actuaciones que le correspondan dentro del proceso de gestión de la ejecución de la Formación Profesional Integral.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
3	Ejecutar las obligaciones contractuales de manera articulada con la planeación formativa vigente, informando al supervisor sobre avances y eventuales desviaciones que puedan afectar el cumplimiento del objeto contratado.	Se ejecutan las obligaciones de acuerdo con la planeación y desarrollo curricular de titulada virtual	Evidencias
4	Articular su participación con los equipos ejecutores, atendiendo los lineamientos y políticas institucionales aplicables, con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos del SENA.	Participación activa en sesiones sincrónicas así como reuniones virtuales en conjunto e integración con los equipos ejecutores siguiendo los lineamientos institucionales con el objetivo de cumplir los objetivos del SENA.	Carpeta: <a href="#">Evidencias</a>
5	Prestar apoyo técnico a la planeación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices del Centro de Formación de acuerdo con el programa de Formación Profesional Integral definido en el objeto contractual.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
6	Proporcionar al supervisor del contrato la información que le sea requerida, relacionada con la gestión de la formación profesional integral	Entrega oportuna de evidencias de cumplimiento del objeto contractual	Reporte de Gestión Contractual (este documento)



	necesaria para el cumplimiento del objeto contractual.		
7	Socializar y evaluar a los aprendices dentro de un plazo máximo de cinco (5) días, las observaciones técnicas o juicios evaluativos derivados de los productos formativos desarrollados en cada fase o competencia, aplicando el debido proceso y garantías necesarias conforme al Reglamento del Aprendiz para la Formación Profesional Integral.	Calificación, registro y retroalimentación de productos académicos tales como Evidencias	Anuncios plataforma LMS Zajuna Carpeta de <a href="#">Evidencias</a>
8	Registrar los productos académicos derivados de cada fase o competencia de acuerdo con el programa de formación en las plataformas institucionales que disponga la entidad de conformidad con los lineamientos establecidos	Registro puntual de Evidencias y demás productos académicos en las plataformas LMS ZAJUNA y SOFIA Plus correspondientes a la fase 1 Análisis en relación a las fichas ADSO: 3388947,3388948,3388949,3388950, 3397686 cumpliendo los lineamientos institucionales.	Plataformas SofiaPlus y Zajuna con Juicios Evaluativos al día con calificación y retroalimentación de evidencias.
9	Presentar en las fechas sugeridas al supervisor del contrato informes periódicos de ejecución contractual, describiendo productos entregados, avances y evidencias de cumplimiento, como soporte para el reconocimiento de honorarios	Entrega de reportes de Gestión Contractual y de Gestión Financiera, así como de las evidencias de cumplimiento.	Informe mensual de Gestión Contractual (el presente documento) e Informe mensual de Gestión Financiera.
10	Reportar oportunamente al supervisor del contrato, las novedades, irregularidades, y demás situaciones derivadas de la Formación Profesional Integral llevada a cabo con aprendices, incluidos aquellos asociados al registro de información en SOFÍA Plus, y remitir los insumos técnicos que sean requeridos para el análisis institucional correspondiente conforme al debido proceso establecido en el Reglamento del Aprendiz.	No hay anomalías, inconsistencias, ni hallazgos en el registro de información de Sofía Plus de este mes	N/A



11	Articular su participación en los Comités de Evaluación y Seguimiento de aprendices, contribuyendo al cumplimiento del debido proceso establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
12	Brindar apoyo en el desarrollo de productos pedagógicos específicos asociados a programas de formación titulada y/o complementaria, así como en procesos de evaluación y Certificación de Competencias Laborales, según su perfil, siempre y cuando la necesidad del servicio lo requiera, en modalidad presencial o virtual.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
13	Apoyar las actividades definidas por el Centro de Formación orientadas al mejoramiento de la calidad de los procesos, y mantener actualizada la certificación en las normas de competencia relacionadas con la orientación de la formación presencial y virtual, de acuerdo con la normatividad institucional	Asistencia a sesiones online de transferencias de conocimiento orientadas por el Centro de Dirección de Formación Profesional para instructores el día 12 de Mayo de 2026	Carpeta <a href="#">Evidencias</a> <ul style="list-style-type: none"> <li>Registro online de asistencia a sesión de transferencia virtual</li> </ul>
14	Aplicar buenas prácticas ambientales para la protección de los recursos agua, aire y suelo en la ejecución de los productos contractuales, conforme a la normatividad vigente.	Implementación de correctas prácticas ambientales durante la ejecución del contrato, incluyendo el uso eficiente de los recursos, la gestión adecuada de residuos y la reducción del impacto ambiental.	N/A
15	Apoyar la autoevaluación del Centro de Formación conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y la consolidación de la documentación requerida para el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Nuevo SACES)	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
16	Brindar atención y orientación presencial, virtual y/o a distancia a través de los canales y plataformas dispuestos por la entidad, conforme al objeto contractual y los tiempos	Mensajes respondidos al día en correo institucional y plataforma LMS Zajuna	Carpeta <a href="#">Evidencias</a>



	definidos para la prestación del servicio.		
17	Gestionar las comisiones de servicio desde su solicitud y aprobación previa al desplazamiento, así como elaborar los informes necesarios para su legalización, conforme a los tiempos establecidos en la Circular de Gastos de Desplazamiento vigente.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
18	Cumplir las obligaciones contractuales con estricta observancia del Reglamento del Aprendiz del SENA y demás lineamientos establecidos en el procedimiento de ejecución de la formación profesional.	Realizar actividades de capacitación de acuerdo con el Reglamento de Aprendizaje y los Procedimientos de Formación Profesional del SENA, garantizando los derechos y obligaciones de los aprendices de acuerdo con la normativa institucional	Carpeta de <a href="#">Evidencias</a>

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal número. 6019879161 emitido por ACH y correspondiente al mes de referente al mes de Mayo.

Cordialmente,



**Santiago González Valencia**

Contratista

**1053842058**

**Yeny Vanessa Alonso Díaz**

Supervisora del contrato No. CO1.PCCNTR.9053572 del año 2026

Profesional bilingüismo